

IQAP MASTERBATCH GROUP, S. L.**(Sociedad absorbente)****IQAP COLORPOINT, S. A. U.****IQAP TECHNOLOGIES, S. L. U.****FARBENPLAS, S. A.****PAINT DESARROLLOS, S. L. U.****ALCOLOR, S. A. U.****(Sociedades absorbidas)***Fusión por absorción*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los respectivos accionistas únicos de Iqap Colorpoint, Sociedad Anónima Unipersonal, y Alcolor, Sociedad Anónima Unipersonal, los socios únicos de Iqap Technologies, Sociedad Limitada Unipersonal, y Paint Desarrollos, Sociedad Limitada Unipersonal, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Farbenplas, Sociedad Anónima, y la Junta General de socios de Iqap Masterbatch Group, Sociedad Limitada, decidieron y acordaron, por unanimidad, en fecha de 26 de mayo de 2008, la fusión de las sociedades mencionadas anteriormente, mediante la absorción de Iqap Colorpoint, Sociedad Anónima Unipersonal, Iqap Technologies, Sociedad Limitada Unipersonal, Farbenplas, Sociedad Anónima, Paint Desarrollos, Sociedad Limitada Unipersonal, y Alcolor, Sociedad Anónima Unipersonal, por parte de Iqap Masterbatch Group, Sociedad Limitada, con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y socios, así como el de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión descrita a obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a las citadas operaciones en el plazo y en los términos previstos en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de mayo de 2008.—El representante persona física de Abietic Resin, Sociedad Limitada Unipersonal, Presidente de los Consejos de Administración de Iqap Masterbatch Group, Sociedad Limitada, e Iqap Colorpoint, Sociedad Anónima Unipersonal, y Administrador Único de Iqap Technologies, Sociedad Limitada Unipersonal, Farbenplas, Sociedad Anónima, Paint Desarrollos, Sociedad Limitada Unipersonal, y Alcolor, Sociedad Anónima Unipersonal, Francesc-Xavier Rovira Vilaró.—37.426. 1.ª 4-6-2008

JOSÉ RODRÍGUEZ CALVO*Declaración de insolvencia*

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución número 193/07 seguida en este Juzgado a instancia de Eva Fernández Calvelo, contra la empresa José Rodríguez Calvo, se ha dictado el día 22 de mayo de 2008 auto de insolvencia total por importe de 2.779,85 euros de provisional y 277,99 euros de provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 22 de mayo de 2008.—Mercedes Rodríguez Fraga.—36.679.

JUAN ANTONIO ROMERO FERRER*Declaración de insolvencia*

Doña Aurora Fructuoso Hernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de los de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 65/07 de este Juzgado de lo Social número dos, seguidos a instancias de Isabel García Sancho, contra Juan Antonio Romero Ferrer, se dictó resolución de fecha 8 de abril de 2008 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 581,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 8 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Aurora Fructuoso Hernández.—36.677.

JUAN PEDRO LERGA PAZ*Declaración de insolvencia*

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 100/07, seguida en autos número 51/07, a instancias de Manuel González Rodríguez, contra Juan Pedro Lerga Paz, se dictó Auto de fecha 22 de mayo de 2008, por el que se declara a la ejecutada, Juan Pedro Lerga Paz, en situación de insolvencia por un principal de 3.049,63 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Ourense, 22 de mayo de 2008.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.—36.257.

**JUZGADO DE LO SOCIAL
NÚMERO 3 DE ALICANTE***Declaración de insolvencia*

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas y expedientes de ejecución que se indican (ejecutado, número de ejecución y fecha de insolvencia):

Reca Shoes, S.L., número de ejecución 99.07 de 8.02.2008.

Hosteleros del Bulevar, S.L., número de ejecución 2.05, de 4.02.2008.

Troquelados Villena, S.L., número de ejecución 229.06, de 8.02.2008.

Puertas Metálicas Titán, S.L., número de ejecución 1.07, de 5.02.2008.

Pavimentos y Solados Vidal, S.L., número de ejecución 12.07, de 18.02.2008.

Manuel Tercero Auñón, número de ejecución 22.07, de 7.02.2008.

Ibercontrol Alberola Martín, S.L., Iberia Control Almar, S.L., y Vigilancia Linx, S.L., número de ejecución 24.07, de 7.02.2008.

Eden Park Isis, S.L., número de ejecución 130.07, de 21.02.2008.

José María Sansano González, número de ejecución 145.07, de 20.02.2008.

Pescados San Vicente, S.L., número de ejecución 151.07, de 1.02.2008.

Cerrajería Mirasan, S.L., número de ejecución 154.07, de 21.02.2008.

Sonia Rodríguez García, número de ejecución 155.07, de 1.02.2008.

Ablicons, S.L., número de ejecución 156.07, de 22.02.2008.

Electricidad Manpe, S.L., número de ejecución 157/07, de 1.02.2008.

Bohemia Shoes, S.L., número de ejecución 170.07 de 6.02.2008.

Cortes y Aparados Vinalopó, S.L., número de ejecución 194.07, de 7.02.2008.

Decoteck Acoustic, S.L., número de ejecución 210.07, de 21.02.2008.

Creaciones Conchita, S.L.U., número de ejecución 235.07, de 5.02.2008.

Reca Shoes, S.L., número de ejecución 5.08, de 27.02.2008.

Roca Marfil, S.L., número de ejecución 10.08, de 29.02.2008.

Sucesores de Joaquín Herrero, S.L., número de ejecución 14.08, de 29.02.2008.

Alvizal, S.L., número de ejecución 152.07, de 7.03.2008.

Novigan, S.L., número de ejecución 206.06, de 14.03.2008.

Consulting de Toners y Consumibles Informáticos, S.L., número de ejecución 184.07, de 14.03.2008.

Licorne Cars, S.L., número de ejecución 212.07, de 12.03.2008.

Habitat de A. Cruzado, S.L., número de ejecución 272.07, de 28.03.2008.

Construcciones, Terrenos y Superficies, S.L., número de ejecución 26.08, de 28.03.08.

Ferrial Alquiler de Maquinaria, S.L., número de ejecución 31.08, de 28.03.2008.

Ferrial Alquiler de Maquinaria, S.L., número de ejecución 30.08, de 28.03.2008.

Ferrial Alquiler de Maquinaria, S.L., número de ejecución 29.08, de 28.03.2008.

Herre Pieles, S.L., número de ejecución 214.07, de 28.03.2008.

Grupo Mediterráneo, Cía. de Limpiezas Generales, S.L., número de ejecución 15.08, de 5.03.2008.

Navi Urbana, S.L., número de ejecución 7.08, de 3.03.2008.

Y para su publicación en el Boletín de Registro Mercantil se expide el presente.

Alicante, 21 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, M.ª Isabel Martínez Berenguer.—36.245.

**KRUG NAVAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad Krug Naval, Sociedad Anónima Laboral, convoca Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la Parcela número 10 del Muelle de Reparaciones de Buques de Bouzas, el próximo 14 de julio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día 15 de julio de 2008, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2008.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos y autorización para su interpretación, cumplimiento y desarrollo.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Vigo, 23 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Ángel Villar Pérez.—36.530.

LA CARTONERA LUCENTINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, el próximo día 9 de julio de 2008, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de julio, a la misma hora, si procede, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas.

Lucena, 23 de mayo de 2008.—El Consejero Delegado, Francisco Javier Alba García.—36.531.

LAGO DE ANTIGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, se convoca Junta General de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Costa Rica número 6 planta 1 letra A, de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, el día 12 de julio de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el día siguiente 13 de julio de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, compuesta de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta anterior, si procede.

Se hace constar, en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de auditoría, en su caso.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de mayo de 2008.—El Administrador único, José Hernández Navarro.—36.726.

LAINEZ Y ASOCIADOS, ARQUIURBAN, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad Lainez y Asociados, Arquirurban, Sociedad Limitada, para la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 26 de junio de 2008 a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de gestión social, aprobación de cuentas y aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Segundo.—Adaptación de la sociedad a la Ley de Sociedades Profesionales y medidas a adoptar.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de junio de 2008.—El Administrador único, Juan Carlos Laínez Delgado.—37.766.

LAS UBIÑAS 2002, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 40/07, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, frente a Las Ubiñas 2002, S. L., CIF n.º B74052549, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 21.5.08 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2207,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 21 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, M.ª Nieves Álvarez Morales.—36.688.

LAYESCON, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado, se sigue la ejecución número 56 del 2007, dimanante de autos número 653 del 2005, a instancia de Javier García Pérez contra Layescon, Sociedad Limitada, en la que con fecha 21 de mayo de 2008 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Layescon, Sociedad Limitada, con CIF B-91393835 en situación de insolvencia por importe de 1.487,14 euros de principal, más la cantidad de 297,428 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 21 de mayo de 2008.—Rosa Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Sevilla.—36.687.

LOCALIZACIONES Y ESTUDIOS INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca a los accionistas de la entidad mercantil «Localizaciones y Estudios Industriales, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 10 de julio de 2.008, a las 10 Horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Consell de Cent n.º 357, 6.º y al día siguiente 11 de julio de 2.008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2007 y finalizado el 31 de diciembre del año 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2007.

A partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y

gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 29 de mayo de 2008.—Un administrador, Ramón Balsells Gayá.—37.409.

LOS NARANJOS, S. A.

En el anuncio de complemento al orden del día de la Junta General Ordinaria publicado el pasado 3 de junio de 2008 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 104, se cometió el siguiente error en la fecha de la Junta. Donde Dice: «el próximo día 23 de junio de 2006», debe decir: «el próximo día 23 de junio de 2008».

Málaga, 3 de junio de 2008.—37.742.

MACPHERSON INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de Macpherson Internacional, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Amado Nervo, número 2, piso 8.º C de Madrid, el día 28 de junio de 2008, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Formación, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega inmediata o envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta General.

Madrid, 25 de abril de 2008.—El Administrador único, Santiago Fernández López.—37.392.

MADERAS VALDELAGÜE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º dos de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 26/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Pedro Molinero Mate, contra la ejecutada, «Maderas Valdelagüe, S. L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 3.828,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 23 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzanaro.—36.696.

MADERAS VALDELAGÜE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º dos de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 27/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instan-